

ACTA CD 23/2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34

En la Sala de Sesiones de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, San Salvador, a las diez horas del día dieciséis de junio de dos mil veintidós- Siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, se establece el quórum siguiente: Director Presidente: Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, Director Vicepresidente: Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, Director Secretario: Licenciado Oscar Gilberto Canjura Zelaya, Directores Propietarios: Licenciada Irma Antonia Martínez de Reyes y Licenciado Jaime Iván Flores Rivas. Directores Suplentes: Licenciado Napoleón Armando Domínguez Ruano, Licenciado José Saúl Brizuela, Licenciado José Humberto Alvarenga y Licenciado Marlon Harold Cornejo Avalos, con funciones de propietario.- **I. APROBACION DE AGENDA.-II.- CONSIDERACION DE LAS ACTAS CD DIECISIETE / DOS MIL VEINTIDOS, CD DIECIOCHO / DOS MIL VEINTIDOS Y CD DIECINUEVE / DOS MIL VEINTIDOS.- III.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- IV.- VARIOS.- I.- APROBACION DE LA AGENDA.-** La agenda propuesta fue aprobada.- **II.- CONSIDERACION DE LAS ACTAS CD DIECISIETE / DOS MIL VEINTIDOS, DIECIOCHO / DOS MIL VEINTIDOS Y CD DIECINUEVE / DOS MIL VEINTIDOS.-** Se dio lecturas a las actas mencionadas y fueron aprobadas.- **III.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.-** El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, informa:
a) Que el caso del expediente del fallecido Licenciado _____, se ha incorporado una ampliación de resolución del Asesor Jurídico de esta entidad, sobre el caso. Se observa a efecto que se agreguen los recibos correspondientes a los meses de mayo a julio del año dos mil veinte.- b) Memorándum de aspirantes a plaza de Auditor Interno, mediante el cual se informa que se han recibido las hojas de vida de ocho aspirantes a dicha plaza, para poder dar inicio al proceso de selección. El Consejo Directivo ACUERDA: continuar con el proceso y se autoriza por parte del Consejo Directivo que sean entrevistados por el Presidente.- c) Memorándum combustible al señor _____, mediante el cual la Licenciada _____, encargada de compras y de Caja Chica, solicita autorización para el pago del combustible al señor _____, Cobrador de Agencia San Salvador, debido a que la motocicleta institucional asignada se encuentra en el taller desde el día martes siete de junio del presente año, por lo que ha utilizado la motocicleta de su propiedad para efectuar las rutas de cobro. Al memorándum también se adjunta la cotización remitida por Trader, S.A. de C.V. para la reparación de la motocicleta institucional, así como la cotización para la adquisición de una nueva motocicleta, con el objetivo que se evalúe la

1 mejor opción.- El Consejo Directivo ACUERDA: autorizar el pago del combustible al señor
2 , Cobrador de Agencia San Salvador, lo cual deberá ejecutarse
3 los meses que dicho cobrador ponga a disposición su Motocicleta. También se ACUERDA:
4 autorizar la compra de una motocicleta, ello en razón que la actual ya posee un recorrido de
5 cinco años y al evaluar los costos de reparación que ascienden a Setecientos Noventa y Cinco
6 punto Noventa y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América, versus el costo de una
7 motocicleta nueva cuyo valor es de Un Mil Seiscientos Noventa Dólares de los Estados Unidos
8 de América, por lo que es de mayor beneficio para la Caja, efectuar una compra nueva en los
9 mismos términos, debiéndose en el mismo sentido cotizar compra de motocicletas para las
10 agencias de Santa Ana y San Miguel.- d) Apertura de nueva convocatoria para la plaza de
11 promotores de San Miguel, bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales. Se hace
12 del conocimiento que se publicitó oferta y no se recibió ningún currículum, por lo que se
13 somete a conocimiento del Consejo Directivo, a lo cual por unanimidad se ACUERDA:
14 apertura una nueva convocatoria, concediendo plazo para los interesados hasta el día treinta de
15 junio del presente año.- e) Renuncia de Gerencia. Se da lectura a nota suscrita por el Licenciado
16 , recibida el día quince de junio del año dos mil veintidós,
17 en la cual interpone renuncia como empleado de Camudasal, en donde requiere que se haga
18 efectiva a partir del día uno de julio del presente año y solicita se le cancelen las prestaciones
19 a que tienen derecho en base a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia
20 Voluntaria.- El Consejo Directivo por unanimidad ACUERDA: aceptar la renuncia del
21 Licenciado , a su cargo como Gerente, consecuentemente
22 deberá de cancelársele las prestaciones a que tiene derecho, de acuerdo a la Ley citada en la
23 respectiva renuncia y se deja sin efecto el acuerdo de acta CD Veintidós Dos Mil Veintidós, en
24 el cual se aceptó la renuncia a partir del día dieciséis de agosto de este mismo año.- Se ordena
25 iniciar el proceso de contratación de un nuevo Gerente, previa revisión del perfil de la plaza;
26 lo que se desarrollará en la próxima sesión.- f) Solicitud de reintegro por préstamo cancelado.
27 Que a través de memorándum de la Unidad Financiera se solicita autorización para realizar
28 el reintegro a la Licenciada , la cantidad de Doscientos
29 Setenta y Dos punto Veintiocho Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde
30 a reintegro por préstamo personal cancelado LPPP-002-2022.- El Consejo Directivo,
31 ACUERDA: Autorizar el reintegro detallado.- g) El Licenciado Murgas López, da lectura al
32 informe semanal de ingresos y egresos, en el período comprendido del diez al quince de junio
33 del presente año, remitido por Tesorería. El Consejo Directivo toma nota.- h) Que la Unidad
34 Financiera presenta el informe de disponibilidades bancarias a la fecha. El Consejo Directivo

1 toma nota.- IV.- VARIOS. a) Se tiene a la vista informe de gastos de hotel para la cena de
2 Camudasal en San Miguel; y se requiere el abono del cincuenta por ciento. El Consejo
3 Directivo ACUERDA: aprobar el pago del cincuenta por ciento del total requerido, que
4 asciende a la cantidad de Dos Mil Doscientos Veinticinco Dólares de los Estados Unidos de
5 América. b) Se tiene a la vista información de gastos de la cena del día del abogado, a realizarse
6 con fecha treinta de junio del presente año, en las instalaciones del Círculo Militar y se solicita
7 cancelar el abono que asciende a la cantidad de Tres Mil Ciento Seis punto Cero Cinco Dólares
8 de los Estados Unidos de América, que corresponde al cincuenta por ciento. El Consejo
9 Directivo ACUERDA: aprobar el pago del abono al Círculo Militar que asciende a la cantidad
10 de Tres Mil Ciento Seis punto Cero Cinco Dólares de los Estados Unidos de América, por la
11 realización de la cena del día del abogado, con fecha treinta de junio del presente año. c) Se
12 tiene a la vista dos cotizaciones para evaluar a las personas que han aplicado a la plaza de
13 unidad informática. El Consejo Directivo luego de verificar el trabajo a desarrollar y los costos
14 a la Caja, se acuerda contratar por mayoría a la empresa Solutions R Us, Inc. La Licenciado
15 Irma Antonia Martínez de Reyes, vota en contra, advirtiendo que el personal entrevistado no
16 cumple las expectativas de lo requerido, por consiguiente se hace un gasto y no una inversión.-
17 El Licenciado José Humberto Alvarenga, también expresó que el hecho de contratar a una
18 empresa habiendo efectuado una entrevista a tres profesionales que es evidente que no poseen
19 ni conocimientos básicos, ello es invertir dinero innecesariamente por tanto sugiere que no se
20 vote a favor. d) El Licenciado Oscar Gilberto Canjura Zelaya, plantea que requiere información
21 si el Gerente está laborando en oficina central o si ha presentado algún tipo de problemática al
22 respecto, pues debe cumplir con su misión hasta el último día y debe entregar el cargo debiendo
23 formar una comisión para la recepción de los bienes y valores a él asignados.- El Licenciado
24 José Saúl Brizuela, se suma a la idea de preguntar si la renuncia es coacción, pues ello sería
25 hasta delictivo y propone que el Gerente amplíe la información al respecto.- El Licenciado José
26 Humberto Alvarenga, expresa que no sabe las razones de la renuncia y que se debe de apoyar
27 al Gerente, pues este por muchos años se ha entregado a esta Institución.- La Licenciada Irma
28 Antonia Martínez de Reyes, también plantea que desconoce las razones de la renuncia y lo
29 importante es que el Licenciado _____, desempeñe sus funciones hasta el último
30 día que preste sus servicios a Camudasal.- El Licenciado Napoleón Armando Domínguez
31 Ruano, expresa que lo importante es que se realicen las funciones que la plaza demanda.- El
32 Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, plantea que la renuncia es clara y no se tiene porque
33 solicitar ningún tipo de información complementaria.- El Licenciado Carlos Ovidio Murgas
34 López, explica que el Licenciado _____ ha desempeñado sus funciones, no

1 obstante se ha presentado a la oficina de San Miguel, lugar donde realiza la función, siendo
2 válido pues el cargo de Gerente no está en un lugar preciso.- El Consejo Directivo por
3 unanimidad aprueba prevenir al Licenciado _____, que presente su solicitud para
4 continuar realizando sus funciones desde la oficina de San Miguel, no obstante se autoriza que
5 continúe desempeñándose desde dicho lugar en el transcurso de la semana próxima.- Respecto
6 a la comisión para la recepción de bienes asignados, se designa al Licenciado Wilfredo Estrada
7 Monterrosa y Carlos Ovidio Murgas López.- No habiendo más que hacer constar, se da por
8 finalizada la presente acta que firmamos.-

9

10

11

12 Lic. Carlos Ovidio Murgas López

Lic. Wilfredo Estrada Monterrosa

13 Director Presidente.

Director Vicepresidente

14

15

16

17 Lic. Oscar Gilberto Canjura Zelaya

Licda. Irma Antonia Martínez de Reyes

18 Director Secretario

Directora Propietaria

19

20

21

22 Lic. Jaime Iván Flores Rivas

Lic. Marlon Harold Cornejo Avalos

23 Director Propietario

Director Suplente.

24

25

26

27 Lic. José Saúl Brizuela

Lic. José Humberto Alvarenga

28 Director Suplente

Director Suplente

29

30

31

32 Lic. Napoleón Armando Domínguez Ruano

33 Director Suplente

34

